



El empleo
es de todos

Mintrabajo

14834284
PASTO, 04/05/2022

Señor(a), Doctor(a),
CARLOS ARTURO SILVA CORAL
Representante legal y/o quien haga sus veces
Dirección Urbanización San Luis Torre 16
PASTO – NARIÑO

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 02EE2020410600000014200
Querellante: CARLOS ARTURO SILVA CORAL
Querellado: SERVITEM LTDA TRANSPORTE Y MENSAJERIA

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Dirección Territorial de Nariño del Ministerio del Trabajo ubicada en la calle 19 N.º 26 – 72 centro comercial santa Ana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución del RESOLUCIÓN No. 0118 dada en San Juan de Pasto el 06 de abril de 2022 proferido por el INSPECTOR DE TYRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve la investigación administrativa laboral.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SEBASTIAN ROSERO BRAVO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999



@MinTrabajoCol

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2



@MintrabajoCol

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co